

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX. }

Guayaquil, (Ecuador).—Lunes 27 de Febrero de 1893.

{ Núm 3,415.

**HARDMAN
PIANO.**



BAZAR Y JOYERIA
de **Alberto S. Ofner.**

Intersección de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

ESTAMOS DE PLACEMES.

En esta fecha se ha establecido una oficina comercial que se encargará de preferencia de la compra y venta de hipotecas de fincas. Encargándose también de su recaudación por escritura pública ó privada ó ya sea por convenio ó poder, haciendo adelantos de dinero á cargo de su cobro.

Así mismo se encarga de cobrar cuentas comerciales ó particulares de asociaciones, Imprentas, talleres &c. &c.

Admite contrato para el pago de cuentas de fábricas en construcción, igualmente para inventarios y balances.

Recibe órdenes de los S. S. comerciantes y hacendados de dentro y fuera de la República para la venta de cualquier producto ó mercadería &c. remitiendo sus muestrales encargándose también de su remisión y en general de atender cualquier pedido que se le encomiende.

Es aliente como agente de Aduana para el pronto despacho de sus mercaderías.

Dirigirse á J. C. González & C^o de 8 a. m. á 5 p. m. verbalmente ó por escrito "Plaza de Bolívar" número 30, casa del Sr. Cónsul de Colombia donde ha establecido la oficina provisionalmente y hasta nuevo aviso.

NOTA.—Para mayor comodidad del público se recomienda tanto á las personas que necesitan con poco ó mucho dinero como á los propietarios de mayor ó menor cuantía que se sirvan de venir oportuno para su pronta colocación dejando los segundos presentar los títulos respectivos. La redacción de minutas pago de alcabalas y demás se encarga de ser expedida la oficina, á fin de que los interesados no pierdan el tiempo y puedan atender sus ocupaciones.

NOTA.—Se alquilan casas, departamentos, tiendas, bodegas; ocurran á esta oficina antes de que tenga algo desocupado como al que necesite ocupar.

North British. MERCANTILE. INSURANCE COMPANY.

ACTIVO AL 31 de DIBRE DE 1891.	£ 10.695.969	2s. 11d.
Capital autorizado.....	£ 3.000.000	£ " d
id suscrito.....	2.750.000	
id pagado.....	687.500	0 0
II Fondos de incendios y Reserva....	2.717.177	12 9
III id Vida y Rentas Vitalicias	7.291.291	10 2
	£. 10.695.969	2 11

Ingreso del departamento de incendio	1.552.862	5 8
id. id. de Vida y Rentas Vitalicias	1.098.010	2 10
	£. 2.650.872	8 6

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891

L C STAGG

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de "LLOYD'S"

de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

ESPECIFICO

DEL
DR. HALL
Celebre Remedio

PARA LA
CURACION RADICAL

DE LA
DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA,
DEBILIDAD GENITAL,
AFECCIONES DE LA VEJIGA
Ó DE LOS
RÍÑONES.

Un libro explicando las Espermatobias se mandará á cualquiera persona, que lo desee por correo.

CONSULTAS GRATIS
PREPARADAS POR EL
GRANDE MEDICINO CO.
11 West 23d Street, Nueva York.
Se vende en las principales Droguerías y Boticas.



Itinerario de Correos.

SECCIÓN INTERIOR.
Entradas.
Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.
Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, las 6 con comunicaciones.
Miércoles.—Ninguno.
Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.
Viernes.—Quito (intermedio), solo comunicaciones.
Sábado.—Ninguno.
Salidas.
Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.
Martes.—Ninguno.
Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.
Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.
Viernes.—Ninguno.
Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones á Cuenca.
De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.
Guayaquil, Octubre 27 de 1892.
EL ADMINISTRADOR

LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.
Refrescos.—Coktails.—Bit-
ters.—Champagne.—Vinos
generosos.—Sandwichs.—Co-
nag fino.—Agua Apolinaris
Coca.—Conservas.—Cerveza.
de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de Illingworth N° 23.

TELÉFONO N° 375.

Guayaquil, Enero 2 de 1893. 3 meses.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las
PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET.
Veinte y cinco años de exito constante aseguran la
excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las
PILDORAS TOCOLOGICAS,
ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las en-
fermedades peculiares á la mujer, así casada como sol-
tera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y
América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DROGUISTAS asoveran la venta de MI-
LLARES DE CAJITAS

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por es-
te conservan y aumentan la lejanía y belleza de la mujer.
Bajo juramento asegura el autor que no contienen
ninguna droga nociva á la salud.

Reclámsese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

"Bibliotheca Nacional"
Quito

Los Andes.

Guayaquil, Febrero 27 de 1893.

Colegio San Vicente.

Creemos, como ha opinado la mayoría de la prensa local, que ese establecimiento hará una inestimable adquisición con un nuevo cuerpo docente de profesores que el señor Rector ha solicitado en España.

Cierto que, para algunas materias, aquí mismo existen profesores idóneos que podían desempeñar dignamente las clases que se les confiarán.

Y no es menos cierto que teniendo tales hombres en casa es inofensivo, injustificable que se busquen otros fuera.

En esto obra en nosotros un egoísmo patriótico, pero razonable y bien entendido.

Mas, en general, bien ha hecho el señor doctor Santiviago en dirigirse a España, donde abundan los hombres de ciencia, y quienes, aun cuando no visitan los puntos, prestan toda garantía en cuanto a moralidad y correcto desempeño de los cargos que se les confían.

Al opinar de esta suerte, no influye en nuestro ánimo el prurito de alabar, lo que censurarlo todo, por sistema, como tal vez ocurre con alguien que reprobaba con dureza el procedimiento que nos ocupa.

Y aplaudimos tanto más el hecho, cuanto que vemos palmarismente la intención de emancipar al San Vicente del profesorado de convenio, que no siempre corresponde, ni en cuanto a saber y ni en moralidad a los fines de su institución.

Vengan los profesores de levita, vengas hombres honorables a ocupar las cátedras del San Vicente, y nadie tendrá que reprochar la importación de extranjeros útiles bajo todo concepto.

Después de esto, que el país reporte todo el beneficio que tan importante mejora entraña.

Exterior.

LA ALIANZA FRANCO-RUSA.

Un redactor del "Figaro" ha interrogado en San Petersburgo a los generales Tchernieff y Komoroff sobre el tema de la alianza franco-rusa.

El general Tchernieff ha contestado:

—Cuando M. Deroulle vino a Rusia, las simpatías franco-rusas se habían ya manifestado públicamente, pero la idea concreta de la alianza no estaba madura aún. Hoy la necesidad de esa alianza aparece clara a todos los espíritus rudos, desde que hemos sabido apoyarnos francamente sobre nuestro suelo nacional, libres de la influencia alemana. Francia es nuestra aliada natural. Tenemos, no solo simpatías recíprocas, sino los mismos intereses y los mismos fines.

Habiéndole preguntado el periodista pañense si creía en la existencia de un tratado de alianza franco-ruso, el general respondió afirmativamente por medio de un "silencio significativo."

El general Komoroff se expresó en los términos siguientes:

—¿La alianza franco-rusa existe? me preguntará. No puedo responder si ó no. Puedo decir, sin embargo, que no apruebo la manera de obrar de las dos cancillerías, rusa y francesa, si, como se supone, al tratado de alianza con la república francesa está firmado desde hace tiempo, y se guarda el secreto por razones que no acierto a comprender. ¿A qué vienen tales misterios? Los alemanes no andan con tales escrúpulos cuando proclaman a la luz del día su alianza con Italia y con Austria. "En el caso de que Francia tenga una guerra con Alemania, Rusia la ayudará, de seguro. De eso no hay duda alguna." Tampoco estoy persuadido de que, en el caso de una guerra entre Rusia y Alemania, habría una revolución en Francia si el gobierno francés no quisiera auxiliar a Rusia. La alianza franco-rusa es tan popular en Rusia como en Francia.

CHILE Y BRASIL.

Cordialidad de relaciones.

Lo que dicen los diarios europeos.

En los legados de París últimamente encontramos algunas referencias sobre las relaciones entre Chile y Brasil, a propósito de los rumores de alianza

que habían sido transmitidos por telégrafo.

Los siguientes párrafos, que han sido indudablemente inspirados por alguna de las legaciones de aquellas repúblicas, son bien significativos, si se tiene presente su origen oficial, que resulta claramente en la misma redacción empleada.

Dice "Le Temps": "El acuerdo diplomático de las dos repúblicas, brasilera y chilena, no ha sido motivado por ninguna circunstancia actual y grave. Hace mucho tiempo que el Brasil y Chile mantienen relaciones y muy especialmente cordiales, y esto a causa de la situación territorial respectiva de ambos estados.

El Brasil está siempre en conflicto de límites territoriales y de vecindad, con las Guayanas, con Venezuela, Bolivia, Perú, Paraguay, Argentina y Uruguay, en una palabra con casi todas las repúblicas sudamericanas, con excepción de Chile. Por su parte, Chile tiene sus cuestiones de frontera con el Perú y la Argentina. Sus intereses no se han encontrado nunca en oposición con los del Brasil. Esta situación respectiva de los dos repúblicas de la América del Sur (Chile y Brasil), justifica el acuerdo diplomático concluido en estos últimos días, y que no es más que la consagración oficial de un estado de cosas ya antiguo."

Por su parte los brasileros en París hablan de la alianza con Chile como de cosa terminada, y no ocultan su alegría por eso que reputan un triunfo diplomático del señor Lira.

Así nos lo hace saber en carta particular un amigo que reside en la capital francesa.—(NACIONAL DE BUENOS AIRES del 2.)

Crónica.

Calendario.

Mañana Martes 28. San Ramón Abad, Santos Macario, Rufo, Justo y Leófilo mártires.

Bombas de guardia.

Mañana Martes 28 de Febrero, harán la guardia de depósito las compañías "Unión" N.º 3 y una sección de 20 hacheros.

Baños del Salado.

Mañana Martes 28 de Febrero.—Marea llena por la mañana de las 4... Marea llena por la tarde a las 3½.

Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marea llena.

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: La Botica de la "Unión", en la calle que Luque intersección con la de Boyaca; y la Botica "Central", en la calle del Teatro intersección con la de Colón.

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO. (Vino Champagné) Importante.—República del Ecuador.—Comisaría de Policía de Orden y Seguridad, y Jefatura accidental de Galapagos.—Chatham, a 12 de Febrero de 1893.

Señor Intendente General de Policía de la Provincia del Guayas.

Señor: Con bastante pena paso a comunicar a U.S. el horrendo asesinato cometido en esta población, el día 4 del presente en la persona del que fué Inspector de Policía de este Archipiélago Don Nicandro Reyes, por el ciudadano peruano Narciso Martínez, peón del señor Manuel J. Cobos.—Dicho Martínez cometió un escándalo en las primeras horas de la noche de aquel día; razón por la cual, este desgraciado empleado se dirigió a capturar, recibiendo del contraventor citado una puñalada mortal, que lo dejó muerto de contado; así como una herida leve el policial Santos Galán.—Terminado la sumaria respectiva, la remito al señor José Montero para que la ponga al despacho de cualquiera de los señores Jueces Letrados de la Provincia.—El reo no marcha en este buque a consecuencia de la poca ó ninguna seguridad que ella ofrece.—El señor Don Manuel J. Cobos me ha ofrecido conducir personalmente en el vapor que debe llegar acá a mediados de Marzo entrante.—Hasta tanto, queda aquí preso.—Como en esta población no existen deudos del finado señor Reyes, he practicado el inventario de todas las cosas que le pertenecían, y las remito empacadas a Don José Montero para que las entregue a quien U.S. le ordinaré.—Adjunto a U.S. la copia del inventario.

Dios guarde a U.S.

R. G. Jaramillo.

COÑAC

JOSE MANUEL BALMACEDA.

Este Coñac, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor, y se solicita su comparación con todos los demás que hay en la plaza.

Se expende en el nuevo DEPÓSITO DE VINOS CHILENOS que el infrascrito ha abierto en la calle del "Nueve de Octubre N.º 18."

Guayaquil, Febrero 16 de 1893.

Ismael Bañados.

Unico importador.

Cuerpo de Bomberos.—El sábado en la noche se reunió el "Comité de Loterías y eligió el siguiente directorio para el presente año.

Presidente.

Señor Eduardo López.

Vice-presidente.

Señor M. A. Mateus.

Secretario.

Señor Manuel R. Mateus.

Vocales.

Señores Apolinario Gálvez, Estévan Amador, Benjamin Orellana, Guillermo Higgins, Eleodoro Navarro, Pedro Suárez N.

Tesorero.

Señor Celso Cuchalón.

Boletín del sorteo N.º 38 de la "Sociedad de Beneficencia de Señoras" de Guayaquil, verificado el 26 de Febrero de 1893.

SUERTES.

El N.º 42,229	la 1.ª de \$f. 500
El N.º 49,812	la 2.ª de " 10
El N.º 48,649	la 3.ª de " 25
El N.º 45,207	la 4.ª de " 10
El N.º 48,893	la 5.ª de " 25
El N.º 45,123	la 6.ª de " 50
El N.º 47,277	la 7.ª de " 10
El N.º 40,853	la 8.ª de " 25
El N.º 47,416	la 9.ª de " 50
El N.º 43,688	la 10.ª de " 12
El N.º 46,148	la 11.ª de " 25
El N.º 45,546	la 12.ª de " 100

A la primera suerte.

El N.º 42,226	\$f. 5
El N.º 42,227	" 5
El N.º 42,228	" 5
El N.º 42,230	" 5
El N.º 42,231	" 5
El N.º 43,232	" 5

A la tercera suerte.

El N.º 43,648	\$f. 1
El N.º 43,650	" 1

A la quinta suerte.

El N.º 48,892	\$f. 1
El N.º 48,894	" 1

A la sexta suerte.

El N.º 45,122	\$f. 2
El N.º 45,124	" 2

A la octava suerte.

El N.º 40,852	\$f. 1
El N.º 40,854	" 1

A la novena suerte.

El N.º 47,415	\$f. 2
El N.º 47,417	" 2

A la undécima suerte.

El N.º 46,147	\$f. 1
El N.º 46,149	" 1

A la duodécima suerte.

El N.º 45,544	\$f. 3
El N.º 45,545	" 3
El N.º 45,547	" 3
El N.º 45,548	" 3

Los números terminados en 39 tienen un sucre cada uno por asimilación al premio mayor de \$f. 500.

Saludamos al señor F. J. Grant que se encuentra entre nosotros de paso para el Sur, adonde va como Ministro de los Estados Unidos.

"La Instrucción Escolar" es el nombre de una nueva publicación semanal, que ha comenzado a editarse en el Colegio Nacional de San Vicente del Guayas.

Por el N.º que tenemos a la vista, y que es el primero que hemos recibido venios las progresistas y leventadas ideas que animan a sus redactores, a quienes felicitamos sinceramente.

Al saludar al nuevo colega, le deseamos larga vida y le devolvemos la visita.

Obito.—El sábado a la 1 p. m. falleció la estimable matrona señora Doña Gertrudis Barboza v. de Vera. Tras corto tiempo de la sentida

Lotería de la Sociedad de Artesanos "Amantes del Progreso". Sorteo núm. 8, verificado el Domingo 26 de Febrero de 1893.

PREMIOS.

1.ª suerte Núm.	30,970	\$f.	10
2.ª "	" 21,779	"	15
3.ª "	" 13,003	"	20
4.ª "	" 23,708	"	25
5.ª "	" 27,006	"	30
6.ª "	" 21,621	"	40
7.ª "	" 21,097	"	50
8.ª "	" 29,466	"	60
9.ª "	" 24,870	"	70
10.ª "	" 26,230	"	120
11.ª "	" 28,843	"	600

APROXIMACIONES.

20,969	20,971	21,778	21,780	23,008
23,004	23,707	23,709	27,005	27,007
21,620	21,622	21,096	21,098	29,465
29,467	24,869	24,871	26,228	26,229
26,231	26,232	28,840	28,841	28,842
28,844	28,845	28,846		

Los números terminados en 43 tienen un sucre por asimilación.

Personas que han sido favorecidas con premios en el sorteo N.º 6 de la Lotería de Beneficencia Manabita.

Señor Mariano García R. \$f. 15
" Leopoldo Mercado " 50
" José F. Marcial " 50
" Ángel Casabona " 20
" Palmito Noriega " 100
" Gerónimo Orellana " 500

Leemos en "El Republicano" de Quito:

LOS EXPOSITORES ECUATORIANOS quedarán, indudablemente, satisfechos al darles la reciente noticia de que es muy probable que todos ellos alcancen premio en la Exposición Histórico-Americana, que el 31 de Enero debió haberse clausurado en Madrid.

Los expositores del Ecuador son los siguientes:

- 1 Gobierno del Ecuador, a Excmo. señor doctor don Luis Cordero, 3 Excmo. señor doctor don Antonio Flores, 4 señor don Leonidas Pallares Arce, 5 señor don Augusto Cousin, 6 Municipalidad de Ibarra, 7 señoritas Elvira y Leonor Flores, 8 señor don José M. Lasso, 9 señor doctor don Federico González Suárez, 10 señor doctor don Teodoro Wolf, 11 señor don Francisco Durán y Rivas, 12 señor don Emilio Uquillas, 13 señor don Aurelio Canabates, 14 señor don Celiano Canabates.

Parece que al número 1 se le concederá gran diploma de honor, a los números 2, 3, 4, y 5 medallas de oro; a los 6, 7, 8, 9 y de plata, y a los 10, 11, 12, 13 y 14 de bronce.

Verdad que, como esto aun no es cosa definitivamente resuelta, según sabemos, puede haber alguna modificación, si el jurado lo estimare justo, en la adjudicación de los premios; mas, por lo dicho, a nuestros lectores pueden formar idea del aprecio que han merecido los objetos presentados a la referida Exposición.

Exposición.—El señor don Francisco J. Campaña, ha preparado, para la de Chicago, las siguientes especies: "Jabón Misterioso", "Elixir Dentífico Aromático", "Crema Blanca Misteriosa", "El Rocío Ecuatoriano", "Pomada Vigorosa Restauradora del Cabello" y "Tónico Aperitivo." Joven dedicado laborioso é inteligente, el señor Campaña ha querido, enviando algunas muestras de esta nueva industria, hasta hace poco desconocida entre nosotros, manifestar que el Ecuador aspira hoy al progreso mediante los esfuerzos de su trabajo y de su propio ingenio.

BAQUETE.—Tratando el Excmo. señor doctor Cordero de dar una manifestación de afecto al personal de su Gabinete, el día martes 14 del presente, a las cinco de la tarde, obsequió a los HH. señores Secretarios de Estado con un espléndido baquete, al que concurren los señores don Vicente Lucio Salazar, Ministro de lo Interior, doctor Pedro L. Lizarraburu, Ministro de Instrucción Pública, &, doctor Francisco Andrade Marín, Ministro de Obras Públicas, doctor Modesto Espinosa, Presidente de la Excmo. Corte Suprema, don Juan León Méndez, Ministro del Tribunal de Cuentas, 3 Secretarios de Estado, don Cayo Proaño y Vega, Coronel José María Alvear, don Carlos Peres Quiñones y don Antonio J. Quevedo, doctor Emilio M. Terán, Secretario Particular de S. E., General Rafael Barriga, Comandante General, doctor Ezequiel Muñoz, Gobernador interino de la Provincia, Coronel José María Quirós, Intendente General de Policía, Coronel José Antonio Polanco, Director del Colegio Militar, don José María Arrieta y Arreta, Director General de Correos, doctor Antonio Robalino, doctor Roberto Sierra, Comandante Francisco Orejuela, don Juan Salvador, don

Manuel Moscoso y doctor Federico Guillén.

A más de los expresados señores, fueron invitados muchos otros amigos de S. E., quienes, como sucedió con los HH. Sarasti, y Núñez, no pudieron asistir por ausentarse de enfermedad.

Reunidos todos los invitados en casa de S. E., á las cinco de la tarde, fueron conducidos al comedor, donde, en elegante y espacioso salón, se hallaba dispuesta la mesa con esmerado gusto y elegancia. El comedor, hermosamente decorado con las simpáticas figuras de las nueve musas, presididas por Apolo, presentaba cierta majestad halagadora, á través de la alegre perspectiva que daba el conjunto de la pieza, cuyo efecto agradable convidó de antemano al placer sobrio y decente, con que el notable anfitrión trató de solazar á sus amigos. Bien talladas consolas ostentaban en los ángulos internos del salón, hermosos ramos de flores, cuyo aroma perfumaba la estancia suavemente. La mesa, adornada á conveniente distancia, con cuatro canastillos de flores, alternados con preciosas computeras, delicadas frutas y elegantes candelabros de cristales, los salmosos y variados dulces; las pomaras de generosos vinos; el festivo champaña; las elegantes tarjetas; los ramilletes de flores artísticamente colocados junto á la servilleta; la profusión de luces, todo decía que la cultura, la abundancia y la generosidad habían concertado un espléndida manifestación del jefe del Estado en pro de sus amigos.

En este como delicioso albergue de la cordialidad y buen humor se celebraron los delicados banquetes, cuya lista ó menú, como diría un *gentil parisien* de aquélla el Atlántico, fué magnífica y escogida.

Después de dos horas que duró la espléndida comida, entre la afabilidad y cumplida cortesía del Excmo. señor doctor Cordero, el buen humor de todos los convidados y las armonías de la música, pasaron estos al salón, donde la velada se prolongó hasta las dos de la mañana, hora en que se retiraron los amigos del Excmo. señor doctor Cordero, después de manifestarle, como por uno, su gratitud y respeto, llevando en el alma los gratísimos recuerdos de los únicos agasajos y cariños que honran sin lisonja y sinceramente. Estos cariños y favores no pueden ser sino aquellos que, para sus amigos y admiradores, emanan de un personaje como el señor doctor Cordero.

No terminaremos este suceso sin agradecer también al señor Teniente Coronel Remigio Machuca, quien, al parecer, fué el director artístico del banquete, y á quienes se dignó atender personalmente en los convidados, durante la comida, no obstante que el servicio de pajes y criados se hacía allí como por encanto.

Buen viaje.—Y feliz desearnos para las señoras Zolla, Josefina y Eloisa Sarasti, y para los señores doctor Clelio y Nectario León, quienes partirán con dirección á Colombia el día 13 de los corrientes, en unión de numerosos amigos que, con el señor General Sarasti, acompañaban á los viajeros hasta la ciudad de Ibarra.

Herido.—Anteayer, á las 11, fué herido Eulodoro Salazar, por Julia Alvarado, en casa del señor Ernesto Blan, número 30, calle de Boyacá.

El herido fué llevado al Hospital civil, y la autora del hecho que fué fogó fué tomada por la policía á las dos de la mañana.

Condenamos la conducta del Médico del vapor inglés "Arequipa", que no quiso recibir á bordo á un pasajero que traía enfermo de un hijo, porque éste padecía de un padecimiento de carácter demacrado y podrían suponer en Paiza que era enfermo de fiebre amarilla.

No sabemos si los médicos de Paiza hacen el diagnóstico de las enfermedades por el color del semblante ó cara del enfermo, porque sólo así se justificaría la conducta del referido Médico. GENERAL DAZA.—La prensa boliviana publica el siguiente decreto recae en una solicitud del General don Hilarión Daza, Presidente que fué de Bolivia al estallar la guerra que Chile declaró á los aliados en 1893. "La Paz, Enero 23 de 1893.—Ministerio de Gobierno y Colonización.—Vistos en Consejo de Ministros la solicitud del General Hilarión Daza, fechada en París á 7 de Noviembre último, pidiendo la salva conduelo del Gobierno, para regresar á la patria, con un protesta de sometimiento á las leyes civiles y penales y de respeto al orden constitucional establecido; y considerando: que solamente las Cámaras pueden decretar acusación contra el ex-Presidente don Hilarión Daza por delitos cometidos como Jefe del Poder Ejecutivo, de conformidad

con los artículos 60 y 64 de la Constitución Política y con la ley de responsabilidades de 31 de Octubre de 1884, continuando expedita la acción parlamentaria por los delitos de malversación de caudales públicos, según el artículo 20, hasta la Legislatura inmediata á aquella que se ocupe de comprobar la cuenta de gastos de las gestiones económicas de 1876 á 1879, que la Convención Nacional de 1880 al pronunciar el vuestro de 28 de Setiembre, sometió al General Hilarión Daza "al juicio respectivo por los delitos militares y de peculado que hubiere cometido" como General en Jefe del ejército boliviano; que precedía glosa, la suprema resolución de 16 de Marzo de 1881, dedujo contra el General Hilarión Daza responsabilidad por cantidad líquida, mandando que se girase contra él el correspondiente pliego de cargo; se resolvió; el General Hilarión Daza queda sometido al juicio militar que debe abrirse en cumplimiento del decreto legislativo de 28 de Setiembre de 1880 y á la acción coactiva por los cargos deducidos por la resolución suprema de 16 de Marzo de 1881.—Tómese razón y págese en copia á los señores Ministros de Guerra y Hacienda para que delen curso correspondiente. BARTISTA.—L. Poz.

De "La Opinión Nacional" de Lima. Ostro.—El Lunes 13 del presente á las 9 de la mañana, dejó de existir, en la ciudad de Lambayeque, después de una larga y penosa enfermedad, la virtuosa señorita Leonor Piedra, respectuente de una de las mas respetables y antiguas familias de esa localidad.

A sus gracias naturales unía la señorita Piedra, que apenas contaba veintidos años de edad, las de una esmeradísima educación que le valieron poco prominente en la sociedad de Guayaquil, donde contrajo el germen de la enfermedad que, en la flor de su edad, la ha conducido al sepulcro.

La señorita Piedra deja con su eterna separación de este valle de lágrimas un vacío inmenso é irreparable en el hogar de sus respetables padres, á quienes enviamos con estas líneas nuestras más sinceras condolencias.

De "El Tayaní" de Ferreñafe.

Una prueba.—Cuando se ha visto una sola vez, la acción benéfica de la CREMA SIMON contra el "Ardor del Sol", las "Rogecas" y las "Picaduras de Mosquitos", se comprende que no haya "Cold Cream" más bueno para la "Toilette Diaria" de la cara y de las manos.—Los "Polvos" de arroz y el JABON SIMON completan estos felices efectos y dan al "Ostro, Blancura y Arfulpa" maravillosos.

Evítese las falsificaciones, iniciándose la fama: J. SIMON, 13 rue Grange Batelière PARIS. De venta en todas las buenas farmacias perfumarias, bazares y serderías del mundo entero.

Avisos del Día.

La tia, hermano é hijo del que fué TOMAS GUILBERT R. (Q. E. P. D.)

Dan las más expresivas gracias á las personas que tuvieron la bondad de asistir á la traslación del cadáver de la casa mortuoria al Cementerio Caolítico. Igualmente se las damos al señor Comandante General y á su oficialidad. Guayaquil, Febrero 27 de 1893.

Follelin.

UN ANILLO DE ZAFIR. NOVELITA POPULAR POR F. DE P. CAPELLA.

(Continuación.)

VI.

EL PADRE.

—Si lo creías así, dijo D. Felipe, —tanto mejor para vos, no disputare por eso. Los padres todos son como así. Debo del frac lo mismo que de bajo de la humilde blusa, en todos los pechos se oculta el mismo corazón.

—No, D. Felipe, —dijo Pedro con entereza,—no lo crea U. si yo creyera que mi hijo es un ladrón le mataría. Todos hemos sido honra-

dos, y desde mis tatarabuelos hemos nacido todos en su casa de U.: lo poco que tenemos es nuestro y bien nuestro, y en tantos años de que ya he perdido la cuenta, no somos ricos, no, señor; pero podemos levantar la cabeza. Ahora, al ver á mi hijo, creí que había hecho alguna calaverada, y cogí un garrote para partíselo por las costillas; pero mi mujer me detuvo, y tanta era mi cólera que, por primera vez puse la mano en la cara. ¡A ella, á ella, que es una santa! ¡Pobre Madiona! Mi hijo buyó á la Recetoria, y volvió por la noche con el señor Cura. El buen sacerdote lo escuchó y me dijo cuanto había sucedido. Yo no acertaba á creerlo; pero el señor Recetor dice que mi hijo no es capaz de cometer todo aquello que me alvó alguien que le quería mal; habrá escondido en su baúl las alhajas que en él se han encontrado. Mi hijo jura ante Dios que nada ha robado, y si no logra justificarse, mi hijo morirá de pesar.

—Os compadezco, Pedro, —dijo su amo,—pues defendéis una causa perdida. ¿Cómo es que vuestro hijo en lugar de justificarse, presa de la más grande turbación, cayó de rodillas, diciendo: "No se lo digan ustedes á mi padre, que me matará"? ¿Cómo es que su baúl siempre estaba cerrado y con la llave fuera?

—Perdone U., D. Felipe, —dijo Pedro,—yo no se enfado por lo que voy á decir. Cuando una persona en una casa es la bafa y la burla de todos, excepto de la señora y de la señorita Justina, como lo era aquí mi pobre Rafael, de todo tiene miedo. Por esto escondía sus cosas, pues tenía en su baúl rosarios, estampas, medallas y escapularios, regalados por el señor Cura y los misioneros que vinieron al pueblo hace dos años. Esto hubiera servido de bafa á todos en esta casa; y bastaba ya el sólo para ser el blanco de las burlas de todos. Usted no sabe, D. Felipe, lo que mi hijo padeció, y las noches que pasó llorando. Era un hipócrita, un come-santos, una rata de iglesia, un holgazán, qué se yo cuantas cosas más, y el pobre estaba aturullado sin haber hecho mal á nadie y haciendo siempre cuanto le mandaba, pues á la verdad no había caído en gracia, y aquí don Felipe, á no ser la señora y la señorita Justina, nadie le hubiera dado crédito.

—Mi hijo no fué ladrón. Me dirá U. que tenía su baúl cerrado, es verdad; pero también le diré que la llave no la llevaba consigo; que en su inexperiencia de quince años la dejaba sobre una antigua cómoda que había en su aposento, y que otra persona y no él metió en su baúl las alhajas que á Udes. les faltaron.

—Está bien, Pedro, —dijo amonestado Felipe,—según vos, vuestro hijo es inocente y nosotros tenemos la culpa: es así bien. Vuestro hijo sabe mucho, al paso que vos no sois más que un buen payés. No os fiéis de esta gente de castro; bajó vuestro hijo ha compuesto bien su novela, y ha tenido tiempo para engañar al señor Cura, que es no más que un santo varón. Pero yo ya sé á que á tenerme respecto á Rafael.

—Corriente, —dijo Pedro,—puesto que mi hijo es un ladrón, según U., voy á decirle la resolución que me ha costado mucho decirme á tomar, pero no hay remedio ya; nuestra familia no puede continuar así. Mi hermana Quiteria, que U. conoce, es vieja, tiene diez años más que yo, es viuda, y no tenía más que un hijo que llevaba con ella la heredad de don Antonio. Análala, como mi sobrino acaba de morir á los treinta años, soltero, y mi hermana no puede llevar la heredad, me ha rogado que vaya con ella, y que vivirá en nuestra compañía. Mi mujer es un pedazo de cielo y se aviene con cualquiera, y mi hermana será siempre el ama de casa. D. Antonio consistente, pues mi hermana le hablo; y supuesto que mi hijo es un ladrón, como yo permaneciere en su casa de U. ni en Barcelona ni fuera, y nosotros tampoco. Desde mañana trasladaremos nuestros muebles á la heredad de D. Antonio, y viviremos allí con mi hermana Quiteria. Bartolomé, el Rubio, desearía administrar su hacienda de usted; si á U. le parece, le diré que se pase por aquí.

Felipe perdió el color y se colorizó: —Haced lo que os parezca, ya podéis marcharos.

—Si en algo les hemos ofendido, —dijo Pedro con los ojos húmedos de lágrimas,—durante doscientos años nuestra familia ha faltado en alguna cosa, les pido perdón. Además me dirá U. lo que se encontró á falta en los baúlitos, que se lo pagaré. Y queiría despedirme de las señoras.

—No se preocupen, —dijo Felipe,—y en cuanto á despediros de las señoras vale más que no.

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBURQUERQUE, Calle de Luque N.º 24 — Apartado N.º 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



CORTE PARISIENSE.

BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.

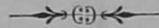
Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo á los figurines más á la moda. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y el acabado de la mano de obra. Paños, casimires, driles y telas para ferros, anaban de recibirse en un surtido especial para llenar los pedidos de todas las personas que gusten lucir buenas telas. Enero 24 de 1893. 6 m.

LA AGENCIA FUNERARIA.

DE

JUAN A. LARRETA.

Calle del Teatro N.º 37 Telefono N.º 239 y 253.



Ofrece desde esta fecha, á su clientela y al público en general.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase. Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

—Quisiera ver, —dijo Pedro,—á la señorita Justina para devolverle los dos duros que prestó á Rafael cuando salió de esta casa. Felipe tocó un timbre y apareció Gregorio.

—Dí á Justina que venga, —dijo Felipe,—y volviéndose á Pedro continuó:—Podeis entregar las llaves de la casa de campo al procurador, y con él arreglaréis los intereses de la cosecha.

Y salió sin mirar al buen hombre, que horaba sin consuelo.

Después de doscientos años de servicios,—exclamó,—despedirme peor que á un perro; ¡qué me lo habla de decir!

Justina apareció. [Continuará.]

Avisos Diversos.

DESPEDIDA.

Francisco Muro y J. Ricardo Seminario y Arámburu, se despiden de las personas que han tenido la bondad de honrarles con su amistad, y les suplican se sirvan impartir sus órdenes, Lambayeque y Piura, respectivamente donde les ser grato cumplirlas. Guayaquil, Febrero 22 de 1893.

Las papelotas de esconción

de que habla el Art.º 27, de la ley de Guardias Nacionales vigente, que se hayan ejercido en los años anteriores han quedado sin ningún valor ni efecto el 31 del próximo pasado mes de Diciembre; en consecuencia solo serán válidas las que se hayan conferido desde esta fecha hasta el 28 de Febrero del presente año. Guayaquil, Enero 17, 1892

José Matías Ayllés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1º cuadro, n.º 73, primer piso.

Combustible

ECONÓMICO, BARATO

y SIN COK. Es el Cok que se produce en la fábrica de Gase. La mitad de éste da más carbón para las cocinas que el doble de carbón de madera ó la leña. Color igual y constante con la mitad del gasto. Haced la experiencia y no emplearéis otro. Desde un quintal, se extiende en la Oficina de la Compañía de Alumbrado, calle del Teatro, N.º 127, de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 13 de la tarde.

1893 ap. 12. 02097 (mbzafny)

Licitación.

De conformidad con lo resuelto por el I. C. Cantonata, se convoca licitadores para la pavimentación del suelo del Camal y colocación de una cañería, desde dicho lugar hasta el tubo más inmediato del agua potable. Las propuestas podrán enviarse hasta el 15 del presente mes, en biego cerrado á la Secretaría del Concejo. Guayaquil, Febrero 17 de 1893. 15 v. EL SECRETARIO MUNICIPAL.

SALON DEL GUAYAS.

Calle nº 9 de Octubre, N.º 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionará las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado. Lunch á toda hora. Precios de toda clase. Surtido completo de licorosos.

